

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA LABORAL

HORA 8:00 A.M.
FECHA 16 de noviembre de 2016
CLASE DE PROCESO FUERO SINDICAL
DEMANDANTE MEALS DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO RUBÉN DARÍO MORA BARRIENTOS

RADICADO R.J. 68001.31.05.004.2016.00049.02

R.T. 615-2016

FECHA DE LA PROVIDENCIA. 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

MAGISTRADO PONENTE. HENRY LOZADA PINILLA

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA

"RESUELVE. PRIMERO: CONFIRMA el fallo apelado de origen, fecha y anotaciones precedentes, por lo discurrido. SEGUNDO: CONDENAR en costas a cargo del recurrente vencido en la instancia. Fijense agencias en derecho a cargo del demandado en suma \$689.455, de conformidad en lo previsto en los arts. 365 y 366 del C.G.P. aplicable por remisión del art. 145 del C.P.T. y de la S.S."

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy **16/11/2016** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.SS., en concordancia con el artículo 40 *ibidem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **16/11/2016**, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria